Moción de Orden del Día N° 6931

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
JUN 2023
Hora 11:30

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley 12373 del 28 de junio de 1955, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría, se creó el distrito de San José de Quero, en la provincia de Concepción del departamento de Junín.

Que, este distrito es eminentemente ganadero y turístico, reconocido por su feria de ganado en el Centro Poblado de Chaquicocha, así como sus recursos arqueológicos paisajísticos como las Ruinas de Japata, Paraje de Laquilanla, Manantial de Quinhualpuquio, Ruinas de Mantará, Carcelcorte, Ruinas de Huayarí, Caratas de Uclo y Jatunhuasi.

Que, además cuenta con espacios recreativos y vivenciales, como los hermosos cerros de Alachuco, Huacrash, Yanahuanca, Pucajá y Monterrio; así como el mirador Quereño, que une tres pueblos (San José de Quero, San Roque de Huarmitá y Santa Rosa de Huarmitá).

Que, asimismo sus danzas como la Huaylejia, los Avelinos, los Viejitos, el Huaylarsh, Tunantada & Chonguinada y los Negritos, otorgan una relevancia importante en el bagaje cultural y artístico del distrito de San José de Quero y por ende de la región Junín.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de San José de Quero, de la provincia de Concepción, departamento de Junín, al conmemorarse este 28 de junio, **SU SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Ramiro Wilfredo Damián Dávila, alcalde de la Municipalidad Distrital de San José de Quero y por su intermedio, a sus autoridades y población en general de este pujante distrito.

Lima, 20 de junio de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 10:57:29-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282